

08 de diciembre de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA CIERTOS VEHÍCULOS DE LA MARCA MAZDA MODELO CX-9 AÑOS 2020 Y 2021.



La empresa **MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, notifica voluntariamente a esta Procuraduría Federal del Consumidor que ha identificado que en ciertos vehículos de la marca MAZDA modelo CX-9 años 2020 y 2021, que en los vehículos afectados el mecanismo de deslizamiento del asiento tipo banco de la segunda fila, con división 60/40 del lado del conductor, podría permitir que los asientos se deslicen hacia adelante en caso de una posible colisión.

MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. informa que el personal de los Distribuidores Autorizados Mazda reemplazará las partes internas del asiento para evitar esta posible condición, sin costo alguno para el consumidor. Dicha acción correctiva toma aproximadamente 60 minutos en completarse.

MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ha decidido implementar un llamado a revisión a **740** unidades posiblemente afectadas a fin de llevar a cabo la verificación de estos y confirmar si presentan el desperfecto referido, para, en su caso, implementar la acción correctiva correspondiente. Cabe mencionar que a la fecha 25 de noviembre de 2021, **MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, no ha encontrado casos reportados, se trata de un desperfecto originado por la fabricación incorrecta de partes internas del mecanismo de deslizamiento y es corregible.

Modelos	Años	Unidades involucradas	Imagen de referencia
CX-9	2020	740	
	2021		
TOTAL		740	

MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. indica que el llamado a revisión dará inicio el día 01 de diciembre de 2021, con una vigencia indefinida; notificando por correo electrónico a los propietarios de los vehículos correspondientes. Asimismo informa que como parte del proceso de prevención, realiza una revisión exhaustiva previo a la entrega de unidades nuevas a los consumidores, con el fin de confirmar que la acción correctiva sea realizada antes de la comercialización a cliente final de los vehículos, adicionalmente **MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** ya insertó una alerta en el sistema de seguimiento de servicio posventa de todos los Distribuidores Autorizados Mazda con el fin de que, al momento de ingresar en dicho sistema los Números de Identificación Vehicular (NIV) se refleje la alerta de vehículos con el posible desperfecto, iniciando la revisión al vehículo, informando al propietario y en su caso realizando la acción correctiva; asimismo los clientes dentro del sitio web oficial de Mazda (www.mazda.mx) pueden revisar con el Número de Identificación Vehicular de su vehículo si este se encuentra involucrado en alguna campaña de servicio.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-

www.alertas.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx